

Doctora
EDNA MARCELA RAMÍREZ OROZCO
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Referencia: **Expediente NC2018/0007044**
Título: **“DISPOSITIVO MODULAR DE ENSAMBLE CUBICO CON
SEGMENTOS ACOPLABLES”**
Solicitante: **JORGE ALBERTO POSADA**
Tramite: **RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE EXAMEN FONDO**

JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT, mayor de edad, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado del señor JORGE ALBERTO POSADA, presento respuesta al requerimiento de fondo con Oficio No. 16109 de 15 de octubre de 2021, dentro del término legal previsto en el Artículo 45 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

I. ARGUMENTACION

1. De la solicitud de patente

Título

El Examinador técnico argumenta

El nombre de la invención de que se trata en el artículo 27 literal d) de la Decisión 486 deberá reflejar el objeto y el campo industrial con el cual se relaciona la misma y ser concordante con la materia descrita y las reivindicaciones de la solicitud. El nombre no podrá referirse a nombres personales, marcas de productos o nombres de fantasía. El solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2018/0007044 del 12 de agosto de 2021, solicitó la modificación del título a: “DISPOSITIVO MODULAR DE ENSAMBLE CÚBICO CON SEGMENTOS ACOPLABLES”, la cual no se acepta porque no divulga la invención de manera suficientemente clara y completa para su comprensión ya que es muy general ante invenciones relacionadas con conexiones universales para estructuras. Teniendo en cuenta lo anterior, se sugiere el título siguiente: “DISPOSITIVO MODULAR DE ENSAMBLE CUBICO CON SEGMENTOS ACOPLABLES ENTRE SÍ PARA PERFILES ESTRUCTURALES”.

Revisando nuevamente el título, se considera que es conforme a la materia reclamada, la cual es también concordante con la materia descrita, donde el título no es de ninguna manera general, ni infringe alguna norma, regla o ley, además es razonablemente comprensible y suficientemente específico, por lo tanto, se mantiene el título.

“DISPOSITIVO MODULAR DE ENSAMBLE CÚBICO CON SEGMENTOS ACOPLABLES”

2. Del examen de patentabilidad.

Nivel inventivo (Art.18. D486)

El respetado Examinador argumenta, que el documento D1 y D2 de manera combinada divulgan aparentemente las características técnicas esenciales reclamadas en las reivindicaciones 1, 3 a 7 y 9 como lo muestra en el Oficio No. 16109, pero de la misma manera el Examinador reconoce novedad para la materia reclamada.

3. Conversión de la solicitud

Teniendo en cuenta lo anterior, amablemente se pide hacer la **CONVERSIÓN DE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD**, de acuerdo con el artículo 35 de la Decisión 486, donde se establece que la conversión de una solicitud de patente de invención a una solicitud de modelo de utilidad es posible en cualquier momento del trámite.

De esta manera, la materia reclamada cumple con el artículo 81, y la presente solicitud cumple en su totalidad con los requisitos que le permiten ser protegida como patente de modelo de utilidad.

Así las cosas, se presenta anexa el capítulo reivindicatorio con nueve (9) reivindicaciones, atendiendo todas las objeciones presentada por el respetado Examinador.

Por todo anterior, consideramos que las objeciones presentadas por el respetado Examinador en su examen de fondo han sido resueltas y por consiguiente solicito respetuosamente que el Despacho tenga por cumplidos los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud.

II. ANEXOS

Con el objetivo de solventar las inquietudes, observaciones y requerimientos traídos por su honorable Despacho mediante Oficio de Requerimiento No. 16109, y con el ánimo de posibilitar la concesión de la patente solicitada, junto con el presente escrito allego lo siguiente:

- Capítulo reivindicatorio.

III. PETICIÓN

De acuerdo con lo anterior y, con los anexos adjuntos al presente memorial, ruego a su Despacho dar por contestado el Oficio de Requerimiento No. 16109.

Señora Directora,

Atentamente,



JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT
C.C. 71.394.353
T.P. 121.647 del C.S.J.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo modular de ensamble **caracterizado porque** que comprende un conector (10) que se une a perfiles estructurales (20) por elementos de sujeción (30); el conector (10) está formado por dos porciones (10A) (10B) que son unidas en sus bordes; perfiles estructurales (20) que tiene una porción de extremo (20A) y una abertura (24); donde el conector (10) tiene forma de cubo.
2. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** las porciones de conector (10A) (10B) tienen tres segmentos, un segmento central (12) que se une a dos segmentos laterales (11) de forma perpendicular, formando una forma de C.
3. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 2 **caracterizado porque** los segmentos laterales (11) son ortogonales al segmento central (12) y los segmentos laterales (11) son paralelos y colineales.
4. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** las caras del conector (10) tienen elementos roscados (14).
5. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** la porción de conector (10A) se une la porción de conector (10B); los bordes (11a) se unen a los bordes (11a) de cada porción de conector, y los bordes (11b) se unen a los bordes (12a) de cada porción de conector.
6. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** el conector (10) tiene agujeros pasantes (13) en cada una de sus caras.

7. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** el perfil estructural (20) tiene en la porción de extremo (20A) una cara de acople (23) ortogonal a las caras extendidas (21) y la cara ahuecada (22).
8. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 7 **caracterizado porque** la cara de acople (23) tiene un agujero pasante (25) y guías (26) que se ajustan en los agujeros pasante (13).
9. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** el perfil estructural (20) ahuecado es de forma cuadrada.

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
CONVERSIÓN, DIVISIÓN Y FUSIÓN DE SOLICITUDES

1. Identificación del Trámite

☒ Conversión
 ☐ División
 ☐ Fusión

☐ Patente de Invención
☐ Patente de Modelo de Utilidad

2. Datos del solicitante

☒ Persona Natural
 ☐ Persona Jurídica

JORGE ALBERTO POSADA

Nombre o denominación / Nombre o razón social

Nombre del representante legal

Tipo de empresa: ☐ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra

Documento de Identificación: ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número **98.550.084**

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del titular	Ciudad
Colombia	Carrera 43C # 9-13 Of 202	Medellin
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Juan Camilo Villa Betancourt **C.C. 71.394.353** **T.P. 121.647**
 Apellidos y Nombre Documento de identificación Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Dirección del titular	Ciudad
Calle 6 sur # 43A200 Of.1403		Medellin
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

CONVERSION	DIVISION	FUSION
Expediente No. NC2018/0007044	Expediente No. _____	Expediente No. _____
De: Patente de Invención A: Patente de Modelo de Utilidad	No. de divisionales _____	Expediente No. _____

5. Comprobante de Pago No _____	Fecha	DD	MM	AA
---------------------------------	-------	----	----	----

6. Anexos	
☐	Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación
☐	Poder, si fuere el caso con el que se acredita la representación
☐	Número de documento que ordena la comisión o fusión o división
☒	Documento que contiene la conversión, división o fusión de la solicitud
☐	Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético

7. Firma	
Juan Camilo Villa Betancourt Nombre y apellidos	 Firma
C.C. 71.394.353	T.P. 121.647 C.S.J Tarjeta Profesional

Doctora
EDNA MARCELA RAMÍREZ OROZCO
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Referencia: **Expediente NC2018/0007044**
Título: **“DISPOSITIVO MODULAR DE ENSAMBLE CUBICO CON
SEGMENTOS ACOPLABLES”**
Solicitante: **JORGE ALBERTO POSADA**
Tramite: **RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE EXAMEN FONDO**

JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT, mayor de edad, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado del señor JORGE ALBERTO POSADA, presento respuesta al requerimiento de fondo con Oficio No. 16109 de 15 de octubre de 2021, dentro del término legal previsto en el Artículo 45 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

I. ARGUMENTACION

1. De la solicitud de patente

Título

El Examinador técnico argumenta

El nombre de la invención de que se trata en el artículo 27 literal d) de la Decisión 486 deberá reflejar el objeto y el campo industrial con el cual se relaciona la misma y ser concordante con la materia descrita y las reivindicaciones de la solicitud. El nombre no podrá referirse a nombres personales, marcas de productos o nombres de fantasía. El solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2018/0007044 del 12 de agosto de 2021, solicitó la modificación del título a: “DISPOSITIVO MODULAR DE ENSAMBLE CÚBICO CON SEGMENTOS ACOPLABLES”, la cual no se acepta porque no divulga la invención de manera suficientemente clara y completa para su comprensión ya que es muy general ante invenciones relacionadas con conexiones universales para estructuras. Teniendo en cuenta lo anterior, se sugiere el título siguiente: “DISPOSITIVO MODULAR DE ENSAMBLE CUBICO CON SEGMENTOS ACOPLABLES ENTRE SÍ PARA PERFILES ESTRUCTURALES”.

Revisando nuevamente el título, se considera que es conforme a la materia reclamada, la cual es también concordante con la materia descrita, donde el título no es de ninguna manera general, ni infringe alguna norma, regla o ley, además es razonablemente comprensible y suficientemente específico, por lo tanto, se mantiene el título.

“DISPOSITIVO MODULAR DE ENSAMBLE CÚBICO CON SEGMENTOS ACOPLABLES”

2. Del examen de patentabilidad.

Nivel inventivo (Art.18. D486)

El respetado Examinador argumenta, que el documento D1 y D2 de manera combinada divulgan aparentemente las características técnicas esenciales reclamadas en las reivindicaciones 1, 3 a 7 y 9 como lo muestra en el Oficio No. 16109, pero de la misma manera el Examinador reconoce novedad para la materia reclamada.

3. Conversión de la solicitud

Teniendo en cuenta lo anterior, amablemente se pide hacer la **CONVERSIÓN DE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD**, de acuerdo con el artículo 35 de la Decisión 486, donde se establece que la conversión de una solicitud de patente de invención a una solicitud de modelo de utilidad es posible en cualquier momento del trámite.

De esta manera, la materia reclamada cumple con el artículo 81, y la presente solicitud cumple en su totalidad con los requisitos que le permiten ser protegida como patente de modelo de utilidad.

Así las cosas, se presenta anexa el capítulo reivindicatorio con nueve (9) reivindicaciones, atendiendo todas las objeciones presentada por el respetado Examinador.

Por todo anterior, consideramos que las objeciones presentadas por el respetado Examinador en su examen de fondo han sido resueltas y por consiguiente solicito respetuosamente que el Despacho tenga por cumplidos los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud.

II. ANEXOS

Con el objetivo de solventar las inquietudes, observaciones y requerimientos traídos por su honorable Despacho mediante Oficio de Requerimiento No. 16109, y con el ánimo de posibilitar la concesión de la patente solicitada, junto con el presente escrito allego lo siguiente:

- Capítulo reivindicatorio.

III. PETICIÓN

De acuerdo con lo anterior y, con los anexos adjuntos al presente memorial, ruego a su Despacho dar por contestado el Oficio de Requerimiento No. 16109.

Señora Directora,

Atentamente,



JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT
C.C. 71.394.353
T.P. 121.647 del C.S.J.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo modular de ensamble **caracterizado porque** que comprende un conector (10) que se une a perfiles estructurales (20) por elementos de sujeción (30); el conector (10) está formado por dos porciones (10A) (10B) que son unidas en sus bordes; perfiles estructurales (20) que tiene una porción de extremo (20A) y una abertura (24); donde el conector (10) tiene forma de cubo.
2. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** las porciones de conector (10A) (10B) tienen tres segmentos, un segmento central (12) que se une a dos segmentos laterales (11) de forma perpendicular, formando una forma de C.
3. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 2 **caracterizado porque** los segmentos laterales (11) son ortogonales al segmento central (12) y los segmentos laterales (11) son paralelos y colineales.
4. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** las caras del conector (10) tienen elementos roscados (14).
5. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** la porción de conector (10A) se une la porción de conector (10B); los bordes (11a) se unen a los bordes (11a) de cada porción de conector, y los bordes (11b) se unen a los bordes (12a) de cada porción de conector.
6. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** el conector (10) tiene agujeros pasantes (13) en cada una de sus caras.

7. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** el perfil estructural (20) tiene en la porción de extremo (20A) una cara de acople (23) ortogonal a las caras extendidas (21) y la cara ahuecada (22).
8. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 7 **caracterizado porque** la cara de acople (23) tiene un agujero pasante (25) y guías (26) que se ajustan en los agujeros pasante (13).
9. Dispositivo modular de ensamble de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** el perfil estructural (20) ahuecado es de forma cuadrada.